MCRS/MQP/eajs VIÑA DEL MAR, 28 DIC. 2001

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 9980 / Vistos los antecedentes, el Decreto Alcaldicio N° 7375/98; el acuerdo del Concejo Municipal de fecha 11 de Diciembre de 2001, el Ordinario N° 710 del Presidente del Concejo Municipal de fecha 14 de Diciembre de 2001 y las facultades establecidas en los Artículos N° 56, 63 y 65 letra j) de la Ley N° 18.695;

D E C R E T O:

I. Modificar el reglamento aplicable a la Organización Interna del Municipio, respecto del Departamento de Gestión Municipal, en el sentido que la Sección Capacitación pasa a depender del Departamento de Personal.

II. Derogar toda disposición del Reglamento de Organización Interna del Municipio que resulte incompatible con lo anteriormente dispuesto.

III. Destinar al Departamento de Personal los siguientes funcionarios:

Nombre	C.I.	Planta	Grado	C. Jurídica
Patricio Osiadacz Rastelli	7.805.556-1	Directivos	8	Planta
Raúl Osorio Machuca	6.516.468-K	Administrativos	14	Planta

IV. Modificar el decreto Alcaldicio N° 9232 de fecha 7 de Diciembre de 2001, en sólo sentido:

Donde dice: ADM. MUNICIPAL, GESTION MUNICIPAL.

Debe decir: ADM. Y FINANZAS, PERSONAL, CAPACITACIÓN.

Anótese, comuníquese y archívese,

OMER VIÑALES SORICH
SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE S. KAPLAN MEYER
ALCALDE

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Saluda a usted,

SEC. MUNICIPAL
CONTROL/JURIDICO/ADM. MUNICIPAL
PERSONAL/GESTION/FINANZAS
CONCEJO

SECRETARIO

28 DIC 2001